



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No.           

**402-96**

Salta, 17 de Octubre de 1.996  
Expediente No. 12.276/96

VISTO:

La Resolución No 142/96 del Consejo Superior, y:

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se convoca a elecciones para la renovación de los miembros representantes por los Claustros Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Directivo de la Facultad y Consejeros Asesores de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal;

Que corresponde renovar los mandatos de los consejeros representantes por el estamento de Estudiantes ante los Consejos Directivos y Superior, como así también elegir los representantes por los estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los referidos cuerpos colegiados de gobierno.

Que asimismo, es necesario cubrir los cargos vacantes de representantes del estamento de Profesores ante los Consejos Directivos y Superior, hasta completar los correspondientes mandatos.

Que el acto eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y la Resolución No 141/96, Reglamento Electoral;

Que el artículo 10 de la Resolución No 141/96, Reglamento Electoral, se establece la constitución de una Junta Electoral en cada Facultad, integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes designados por el Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas,

*W*  
*Que*



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404/330/332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

402-96

Salta. 17 de Octubre de 1.996  
 Expediente No 12.276/96

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria No 13/96 del 15/10/96)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.- Constituir la Junta Electoral de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

Lic. Ana Maria Rocha  
 Sra: Hilda Gerónimo  
 Enf: Estela Mónica Gil Fernandez

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Alicia Bassani de Acostini  
 Enf. Carlos Portal  
 Sr. Daniel Quipildor  
 Lic. Alejandra Casermeiro  
 Lic. Mercedes Bazan Vargas  
 Srta. Azucena Teresa Macchi

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Comisión Coordinadora, Centro de Estudiantes, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Oficina de Prensa y Difusión, los interesados y siga a la Junta Electoral de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO